

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE EFRAIN HENRY BARRERA	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE RICHARD FERNANDEZ URRUTIA	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE SEBASTIAN CAÑETE ALVAREZ	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE ALEJANDRA JOFRE REYES	R.U.T.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION	18.162	15-abr-2019	2.001,19 m2
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N°		FECHA	
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5 2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
DETALLES EN RESOLUCION N° 5318 DE FECHA 28/06/2019.			
RECEPCIÓN PARCIAL			
SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE	DESTINO(S)
Parte a Recepcionar:		1.759,85 m2	EDUCACION

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART 5 2.5, 5 2 6, 5 9 2 Y 5 9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19 300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar)

DETALLE DEL PROYECTO:

Se recibe Permiso de Edificación N° 18162 de fecha 15.04.19, mediante el cual se aprueba efectuar una Ampliación Mayor a 100 m², por una superficie de 205,91 m², en una edificación con destino Educación.

Antecedentes Preliminares:

- P.C N° 32 del 22.05.1961 y R.F N° 9229 del 28.05.2077 por una superficie de 416,77 m².
- P.C N° 16.096 del 29.03.2011 y R.F N° 10.698 del 31.03.2011 por una superficie de 170,63 m².
- P.C N° 16.427 del 29.05.2012 y R.F N° 10.902 del 27.06.2012 por una superficie de 86,80 m².
- P.C N° 16.895 del 08.07.2014 y R.F N° 11.694 del 02.02.2017 por una superficie de 284,26 m².
- P.C N° 17.665 del 25.05.2017 y R.F N° 11.769 del 25.08.2017 por una superficie de 496,37 m².
- P.C. N° 17.859 del 02.03.2018 y R.F.P. N° 11.842 del 04.06.2018 por una sup. de 403,07 m², quedando por recepcionar 241,34 m².

La modificación consiste en:

Ampliación de 205,91 m² corresponde a la construcción en tres niveles:

- 1° Nivel (13,02 m²): sala de profesores.
- 2° Nivel (55,01 m²): patio cubierto.
- 3° Nivel (137,88 m²): CRA y sala de enlaces.

Demolición de una superficie de:

- 1° Nivel (14,50 m²): pasillo cubierto.
- 2° Nivel (48,12 m²): no se construye.

Las alteraciones interiores se adjunta presupuesto y se declaran en planimetría.

Nuevo tabique.

Cambio de puertas.

Nuevas puertas y ventanas.

Se demuele muro tabique.

Se retira cubierta y ventanas.

Aseo y limpieza.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie recepcionada de 1.759,85 destinada a Equipamiento Educación a escala menor Colegio TYSA.

1° Nivel (1.032,23 m²): oficina administrativa, oficina, sala de actividades 1 y 2, hall, baño personal, bodega, pasillo, sala de profesores, sala espera, baños alumnos, área de patio párvulos, patio cubierto, baño personal damas y varones, baño varones, baño damas, baño varones con (accesibilidad universal) y baño damas con (accesibilidad universal), camarines damas y varones, sala de comedor con cocina, bodega, patio y baño personal, sala 1, sala 2, sala 3, sala 4, escalera y ascensor.

2° Nivel (589,74 m²): sala de espera, secretaría, oficina administración, sala entrevistas, baño personal, oficina directora, sala profesores, sala enlace, multitaller, sala 5, sala 6, sala 7 con bodega, bodega, sala 8, sala 9, sala 10, sala 11, sala 12, cuatro oficinas, sala de CRA, sala de profesores, sala de enlaces.

3° Nivel (137,88 m²): CRA y sala de enlaces.

Cuenta con 31 calzos de estacionamientos.

Resumen de superficies:

Sup. aprobada : 2.001,19 m².

Sup. recepcionada : 1.759,85 m².

Sup. terreno : 1.966,00 m².

Queda pendiente por construir y recibir : 241,34 m².

1er Nivel (57,17 m²): patio cubierto,

2do Nivel (184,17 m²): pasillo cubierto, cuatro oficinas, sala de CRA, sala de profesores, sala de enlaces.

Notas:

- Presenta Informe de Gestión y Control e Informe artículo 144 LGUC suscrito por el arquitecto Sr. Richard Fernández Urrutia.
- Presenta Certificado de Bomberos.
- Contrato de arriendo de estacionamiento.
- Presenta Informe de Inspección Técnica de Obra.
- Presenta Informe de Libro de Obras
- Presenta Medidas de Gestión y Control de calidad de los Materiales
- Presenta Certificado TE1 N° 1958923 de fecha 22.04.19 emitido por SEC.
- Presenta Certificado N° 113 de fecha 09.06.19 emitido por SERVIU.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- Pago de derechos municipales en boletín N° 5494826 de fecha 22/04/2019.



Rosa Dimitstein Ardit
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RD/JGM/cfv.
A-795